

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.150/16

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

A N U N C I O

Solicitada por OSCAR MARTÍN GARCÍA, licencia ambiental y urbanística de obras para la construcción y la actividad de explotación intensiva, cebadero de terneros, a desarrollar en el término municipal de Tornadizos de Ávila, en la parcela 15 del polígono 501, paraje "Prado Grande", de este término municipal de Tornadizos de Ávila, con referencia catastral 05245A501000150000JI, se hace saber que en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 28.1 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, para que, quienes pudieran verse afectados de algún modo por dicha actividad, puedan presentar las observaciones o alegaciones que consideren oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de DIEZ DÍAS desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de atención al público.

En Tornadizos de Ávila, a quince de diciembre de 2016.

El Alcalde, *Inocencio Vázquez Picado*.